

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Diciembre 2025



Asimismo, divulgó que la República de Panamá llevó a cabo la onceava y última subasta de Letras del Tesoro de la vigencia 2025, reafirmando su compromiso con una gestión responsable, transparente y eficiente de las finanzas públicas.

Con un monto indicativo de USD 50 millones a un plazo de 12 meses, la subasta registró una sólida demanda del mercado, al recibir 28 ofertas competitivas por USD 143 millones y 7 ofertas no competitivas por USD 38.73 millones, para un total de USD 181.73 millones en propuestas, más de tres veces el monto inicialmente anunciado.



Reiteró que el Consejo de Gabinete aprobó este martes la derogación en su totalidad el Decreto de Gabinete N°13 de 2012, que establecía medidas de retorsión contra la República de Ecuador, por considerar que este país discriminaba a la República de Panamá.

Lo anterior quedó dispuesto con el nuevo Decreto de Gabinete No. 39-25 de 16 de diciembre de 2025.

La decisión de poner fin a las medidas de retorsión contra Ecuador se toma luego de que autoridades de ambos países formalizaran la firma de un convenio de intercambio

de información en materia tributaria. Este acuerdo busca fortalecer la transparencia, prevenir delitos tributarios y financieros, y promover la inversión bilateral. Como consecuencia de este acuerdo, el Gobierno de Ecuador excluyó a Panamá de su lista de paraísos fiscales, mediante la Resolución N° NAC-DGERCGC25-00000021 de 15 de agosto de 2025.



Puntualizó que Panamá continúa avanzando en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para la prevención y mitigación del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, a través de una jornada técnica organizada por la Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional, la Secretaría Técnica de la CNBC, y el Royal United Services Institute (RUSI), con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

El encuentro reunió a autoridades, supervisores y representantes de los sectores financiero y no financiero, con el propósito de profundizar en el análisis de riesgos y reforzar el cumplimiento de los estándares internacionales.



Recalcó que Panamá presentó los principales avances alcanzados durante el año 2025 en materia de prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en el marco de la Reunión Ampliada de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales (CNBC), instancia que lidera el Sistema de Coordinación Nacional en esta materia.

La jornada inició con la intervención de la viceministra de Economía, Eida Sáiz, quien destacó la relevancia de este espacio como un ejercicio de rendición de cuentas, articulación interinstitucional y fortalecimiento de las capacidades del Estado panameño. El encuentro tuvo como propósito presentar los resultados, avances y esfuerzos desarrollados a lo largo de 2025, reafirmando el compromiso del país con la integridad, la transparencia y la cooperación internacional.



Difundió que la economía panameña registró un crecimiento real de 4.2% durante el período acumulado de enero a septiembre de 2025, evidenciando una recuperación frente al 2.0% alcanzado en el mismo periodo de 2024, de acuerdo con los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) real divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Según un informe económico preparado por el Ministerio de Economía y Finanzas, este desempeño se alcanzó en un contexto internacional complejo, marcado por tensiones comerciales y conflictos geopolíticos, así como por factores internos puntuales, como las paralizaciones laborales en sectores específicos durante el segundo trimestre del año. A pesar de ello, la economía mostró capacidad de adaptación y resiliencia, manteniendo una trayectoria de crecimiento sostenido.



También destacó que el Consejo de Gabinete aprobó el uso de un paquete integral de financiamiento ofrecido por el Grupo Banco Mundial (BM), con garantías por un monto total de hasta US\$1,900 millones.

Este paquete fue aprobado por el directorio del Banco Mundial el 18 de diciembre de 2025 y constituye un avance significativo en la estrategia del Gobierno para ampliar el acceso a fuentes de financiamiento multilateral, fortalecer el perfil de la deuda pública y optimizar el servicio de la deuda.

Los recursos, cuyo desembolso está previsto para enero de 2026, estarán destinados exclusivamente al refinanciamiento de deuda existente con vencimientos en el primer cuatrimestre del año. Esta operación permitirá un ahorro en la tasa de interés de 2.29%, lo que se traduce en aproximadamente US\$64.6 millones en ahorros anuales y cerca de US\$830 millones en intereses a lo largo de la vida de los préstamos.



También detalló que La Lotería Fiscal, en sus tres sorteos realizados durante el año 2025, repartió 330 mil balboas entre 75 contribuyentes ganadores, quienes depositaron sus sobres con facturas en los sorteos de agosto, octubre y diciembre. Para el año 2026, el sorteo se realizará en el mes de febrero.

El tercer sorteo de la Lotería Fiscal se efectuó en el centro comercial Los Andes Mall. Esta iniciativa busca premiar a los contribuyentes que solicitan su factura fiscal al momento de realizar una compra o adquirir un servicio, demostrando así el cumplimiento de su obligación de contribuir con el pago del Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS), en los casos en que corresponda, y fomentando, además, la correcta entrega de la factura por parte del comerciante.